



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ DISPOSICION LLAMADO A CONCURSO CERRADO GENERAL – 1 (UN) CARGO DE JEFE DE SECCION HEMOCITOLOGIA.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2025-05280173- -GCABA-DGAYDRH.

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Jefe de Sección Hemocitología, con 40 hs semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la nueva designación de la Bioq. Colitto Laura.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Sección Hemocitología, dependiente de este establecimiento asistencial, con 40 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta

Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

1 (un) cargo de Jefe de Sección Hemocitología

Profesión: Bioquímico/a

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez

Lugar de Inscripción: Gallo 1330 – Departamento de Recursos Humanos

Fecha de apertura: 11/07/2025

Cierre de la inscripción: 20/07/2025

Horario de Inscripción: Lunes a viernes de 08hs a 10hs. La inscripción es presencial.

Concurrir con título profesional, título de especialista, matricula profesional, DNI (documentación original) y 2 formularios únicos de inscripción completos (descargar en la página: [Concursos Públicos Abiertos | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)).

Una vez realizada la inscripción presencial, deberá enviar su CV digitalizado a la Bioq. Sandra Ayuso a: sanayuso@yahoo.com.ar y entregar 3 copias en papel, una de las cuales debe contener comprobantes de todos los antecedentes mencionados en el mismo (foliados y firmados en cada hoja) en el Laboratorio Central (2do. Piso), en el horario de 8 a 14 hs. La documentación deberá estar ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035 - **ES OBLIGATORIA LA INSCRIPCIÓN PREVIAMENTE AL ENVÍO DE LOS CV'S POR MAIL.**

Información General consultar la Página Web: [Concursos Públicos Abiertos | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires](#)

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- Ayuso Sandra–Hospital Gutiérrez
- 2.- Ferraro Christian Damián– Hospital Zubizarreta
- 3.- Rodríguez Piaggio Elisa Zulema – Hospital Penna

SUPLENTE:

- 1.-Osta Viviana Angelita– Hospital Gutiérrez
- 2.-Del Olmo Ricardo Alfonso– Hospital Ferrer
- 3.-Cañete Martin– Hospital Tobar García

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-